



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación  
Dirección General de Política Educativa Escolar

Valladolid, 20 de febrero de 2017

Estimado Sr./Sra. Director/a:

En relación con la evaluación final individualizada de Educación Primaria, recientemente los claustros de profesores de los centros docentes de Castilla y León que imparten Educación Primaria, han tenido la oportunidad de manifestar su opinión sobre si esta evaluación debería realizarla una muestra representativa de alumnos de 6º curso o hacerse extensiva a todo el alumnado de dicho curso, manteniendo, en todo caso, su carácter diagnóstico.

Una vez recabado el sentir mayoritario del profesorado sobre el carácter muestral o censal de la evaluación final quiero trasladar, en primer lugar, mi satisfacción por la alta participación alcanzada, así como compartir, de esta manera, los resultados globales obtenidos:

Participación del profesorado en la consulta:	82,4 % de los claustros.
Favorables al carácter muestral de la evaluación:	65,9 %
Favorables al carácter censal de la evaluación:	29,6 %
Abstención:	3,5 %
Otros supuestos (paridad, oposición...):	1,0 %

En nombre del Consejero de Educación y en el mío propio, quiero agradecer sinceramente su colaboración y la de su centro en todo aquello que ha facilitado la reflexión conjunta en torno al motivo de esta consulta.

Además de lo anterior, quiero aprovechar para informar que esta Consejería de Educación ha decidido que la evaluación final individualizada de educación primaria correspondiente al curso escolar 2016-2017 tenga un carácter muestral, por lo que así será contemplado en la regulación que al efecto se elabore.

Un cordial saludo

EL DIRECTOR GENERAL  
DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR



Edo. Ángel Miguel Vega Santos

